



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito Legal: BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares. . . . 400 ptas.
Centros oficiales. 350 "

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Administración: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas — De años anteriores, 5

INSERCIÓNES
No gratuitas: 1 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1973

Viernes 24 de agosto

Número 191

Gobierno Militar de Burgos

Notas informativas

Sobre ejercicios tácticos y de tiro a realizar por el Regimiento Infantería San Marcial número 7 entre los días 1 al 8 de septiembre próximo en la zona siguiente:

Ejercicios sin fuego real: Valdenoceda, Incinillas, Villarayo, Bocos, Villalázara, El Ribero, Cubillo de Losa, Salinas de Rosío, Villamor, Villate, Gobantes, Quintanilla la Ojada, Quintana Entrepeñas, Pedrosa de Tobalina, Cadiñanos, Trespaderne, Cereceda, Condado, Toba de Valdivielso, Santa Olalla de Valdivielso, Valdenoceda.

Ejercicios con fuego real: en la zona comprendida al S. E. de la carretera local de Incinillas a Medina de Pomar, entre el cruce de Incinillas y el kilómetro 3,500 de la misma, teniendo como espaldón de tiro la Sierra de la Tesla.

Delimitación de la zona peligrosa para los ejercicios de tiro a realizar en la zona de Páramo de Masa (Burgos), desde las 7,00 horas G. M. T. a las 20,00 horas G. M. T., durante los días 24 al 29 de septiembre de 1973 (a. i.).

Cartografía: Hojas número 135 y 167 del M. N. 1: 50.000.

Límites Norte: Vértice Cola el Agua (595-910); Vértice Cerro II (610-911).

Límite Sur: Cota 1.048 (597-888); Vértice Hermandad (608-888).

Límite Este: Vértice Cerro II (610-911); Vértice Hermandad (608-888).

Límite Oeste: Vértice Cola de Agua (595-910); Cota 1.048 (597-888).

Burgos, 17 de agosto de 1973.

Providencias Judiciales

Miranda de Ebro

Cédula de requerimiento

Por haberlo así acordado el señor Juez de Instrucción de Miranda de Ebro y su partido, en las diligencias preparatorias que con el número 34 de 1973, se instruyen sobre estafa, por la presente se requiere a Moisés Quintana Alloza, de 30 años de edad, soltero, hijo de Lorenzo y Dolores, natural de Santa María de Garroña, y en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, en el término de 10 días, para emplazarle en legal forma y practicar diligencias, bajo apercibimiento de que si no comparece sin causa debidamente justificada, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Miranda de Ebro, a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Rafael Matilla.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días o plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se señalan, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado Municipal n.º 2 de Burgos

Akli Boukher Choufa, de 28 años, vecino de Torhout, actualmente

en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado Municipal número 2, al objeto de recibirle declaración, exhibir los permisos de conducir, el de circulación del automóvil Mazda, matrícula F-210-UB, y el certificado del seguro obligatorio o carta verde internacional, así como hacerle el ofrecimiento de acciones y tasar los daños del vehículo.

Juicio de Faltas núm. 851/73.

Victorino Santana da Silva, de 40 años, vecino de Burdeos 10, Rue de Béarn, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado Municipal número 2, al objeto de recibirle declaración, exhibir los permisos de conducir, el de circulación del automóvil marca Ford, matrícula 6612-DA-33, y el certificado del seguro obligatorio o carta verde internacional, así como hacerle el ofrecimiento de acciones y tasar los daños del vehículo.

Juicio de Faltas núm. 852/73.

Francois Debort, de 20 años, vecino de Saussinac, domiciliado en 24 Sigoules, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado Municipal número 2, al objeto de recibirle declaración, exhibir el permiso de conducir, el de circulación del automóvil Citroen matrícula 191-PN-24, y el certificado del seguro obligatorio o carta verde internacional, así como hacerle el ofrecimiento de acciones y tasar los daños del vehículo.

Juicio de Faltas núm. 850/73.

DELEGACION DE AGRICULTURA

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

SERVICIO PROVINCIAL DE BURGOS

RELACION DE COTOS PRIVADOS MATRICULADOS DESDE EL 6 DE OCTUBRE HASTA EL DIA DE LA FECHA: CONTINUACION DE LOS PUBLICADOS EN EL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA EN 24 DE AGOSTO DE 1972 Y 17 DE OCTUBRE DE 1972

Núm. de Matricula	Término municipal	Terrenos que comprende
BU - 10366	Hortigüela.	Finca «San Pedro de Arlanza, uno».
BU - 10367	Santa Inés	Jurisdicción de Santa Inés
BU - 10368	Torresandino	Monte de Propios «El Carrascal»
BU - 10369	Jaramillo Quemado y Villaespasa	M. P. núm. 233, 234 y 282, «La Dehesa, Valpeñoso y La Dehesa»
BU - 10370	Torrelara	Jurisdicción de Torrelara
BU - 10371	Peral de Arlanza	Finca «Pinilla de Arlanza»
BU - 10372	Villasur de Herreros	Monte Público número 158 «Gustares»
BU - 10373	Villamayor de Treviño	Finca «Granja Santibáñez»
BU - 10374	Condado de Treviño	Panera, Burgueta, San Esteban y Muergas y San Formerio
BU - 10375	Junta de la Cerca	Criales de Losa (excluidos montes U. P. y terrenos municip.)
BU - 10376	Ciruelos de Cervera	Finca «Monte Valdegabón»
BU - 10377	Valdorros	Jurisdicción de Valdorros
BU - 10378	La Molina de Ubierna	Jurisdicción de Peñahorada
BU - 10379	Fresneña	Jurisdicción de Fresneña, San Cristóbal del Monte y Villamayor del Río
BU - 10380	Peñaranda de Duero	Jurisdicción de Peñaranda de Duero (al N. del río Arandilla)
BU - 10381	Peñaranda de Duero	Jurisdicción de Peñaranda de Duero (al S. del río Arandilla)
BU - 10382	Páramo del Arroyo	Jurisdicción de Páramo del Arroyo
BU - 10383	Merindad de Sotoscueva	Jurisdicción de Hornilla la Torre y Barcenillas del Cerezo
BU - 10384	Villagonzalo Pedernales	Jurisdicción de Villagonzalo Pedernales
BU - 10385	Villamartin de Villadiego y Humada	Jurisdicción de Villamartin de Villadiego, Rebolledo Traspaña y Fuenteodra
BU - 10386	Fontioso	Finca «Granja Guimara, dos»
BU - 10387	Quintanaortuño	Término Municipal
BU - 10388	Hortigüela	Finca «San Pedro de Arlanza, dos»
BU - 10389	Valle de Oca	Jurisdicción de Villalómez
BU - 10390	Sargentas de la Lora	Jurisdicción de San Andrés de Montearados
BU - 10391	Gredilla de Sedano	Jurisdicción de Gredilla de Sedano y Nocedo
BU - 10392	Coruña del Conde	Jurisdicción de Coruña del Conde (excluido Comunidad de Coruña del Conde y Caleruega)
BU - 10393	Arandilla	Jurisdicción de Arandilla (excluido finca «Coto Valverde»)
BU - 10394	Condado de Treviño	Fincas de propiedad particular de Villanueva Tobera, Caricedo, Taravero y San Martín
BU - 10395	Condado de Treviño	Monte Público número 194 «San Julián» de Villanueva Tobera, núm. 184 «Los Llanetas» de Taravero y monte San Martín de San Martín de Zar
BU - 10396	Torresandino	Jurisdicción de Torresandino (excluido monte El Carrascal)
BU - 10397	Presencio	Jurisdicción de Presencio
BU - 10398	Pancorbo	Jurisdicción de Pancorbo (excepto fincas municipales)
BU - 10399	Jurisdicción de Quintanarraya	Jurisdicción de Quintanarraya (excluid. terrenos comuneros)
BU - 10400	Fuentelisendo y Haza	Jurisdicción de Fuentelisendo y propiedades de vecinos de Fuentelisendo en término de Haza
BU - 10401	Llano de Bureba	Jurisdicción de Llano de Bureba (excluida finca «El Moscadero»)
BU - 10402	Rebolledo de la Torre.	Jurisdicción de Castreacias
BU - 10403	Santa Cruz de la Salceda	Jurisdicción de Santa Cruz de la Salceda
BU - 10404	Cuevas de San Clemente, Los Ausines y M. de Lara	Jurisdicción de Cuevas de San Clemente y propiedades de vecinos de Cuevas en Cubillejo del César y Cubillejo
BU - 10405	Madrigal del Monte	Jurisdicción de Madrigal del Monte (excluido Tornadijo) y el Bardal de Madrigal del Monte
BU - 10406	Nidágulla	Jurisdicción de Terradillos de Sedano
BU - 10407	Tubilla del Agua	Jurisdicción de Covanera
BU - 10408	Abajas	Jurisdicción de Abajas (excepto finca Quintanajuar)
BU - 10409	Los Altos	Jurisdicción de Escobados de Arriba
BU - 10410	Quintanapalla	Jurisdicción de Quintanapalla
BU - 10411	Ameyugo y Encio	Jurisdicción de Ameyugo y Encio
BU - 10412	Carcedo de Bureba	Jurisdicción de Quintanaurria de Bureba
BU - 10413	Castildelgado	Jurisdicción de Castildelgado
BU - 10414	Redecilla del Camino y Bascuñana	Jurisdicción de Redecilla del Camino y Bascuñana (excluidos Montes de Utilidad Pública)

<i>Núm. de Matricula</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Terrenos que comprende</i>
BU - 10415	Quintanarruz	Jurisdicción de Lermilla
BU - 10416	Los Altos	Jurisdicción de Escobados de Abajo y Villalta
BU - 10417	Trespaderne y Valle de Tobalina	Jurisdicciones de Virues y Bascuñuelos
BU - 10418	Atapuerca	Jurisdicción de Atapuerca (excluidos Olmos de Atapuerca y Mateterrazos)
BU - 10419	Carcedo de Bureba	Jurisdicción de Valdearnedo de Bureba
BU - 10420	Villaveta	Jurisdicción de Villaveta
BU - 10421	Villafranca Montes de Oca	Jurisdicción de Villafranca Montes de Oca
BU - 10422	Junta de la Cerca	Jurisdicción de Rosio
BU - 10423	Merindad de Cuesta Urria y Aforados de Moneo	Jurisdicción de Villarán, Cebolleros, Villapanillo, Villavedeo y Las Quintanillas (excluido consorcio con ICONA)
BU - 10424	Lerma	Jurisdicción de Rabé de los Escuderos y Villoviado
BU - 10425	Fresno de Río Tirón	Jurisdicción de Fresno de Río Tirón
BU - 10426	Merindad de Cuesta Urria	Jurisdicción de Extramiana
BU - 10427	Villasur de Herreros y Uzquiza	Monte de Propios núm. 159 «El Robledo» de Villasur de Herreros, M. P. núm. 162 «La Solana», de Uzquiza
BU - 10428	Quintanalaranco	Jurisdicción de Loranquillo
BU - 10429	Merindad de Cuesta Urria	Jurisdicción de Almendres y San Cristóbal de Almendres (excluido consorcio)
BU - 10430	Bahabón de Esgueva	Jurisdicción de Bahabón de Esgueva
BU - 10431	Brazacorta	Jurisdicción de Brazacorta (excluido Cuzcurríta de Aranda)
BU - 10432	Junta de la Cerca y Medina de Pomar	Jurisdicciones de Santurde, Villatomil, La Riba y Recuenco
BU - 10433	Hoyuelos de la Sierra	Comunidad de «Monte Trasomo»
BU - 10434	Basconcillos del Tozo	Jurisdicciones de Hoyos del Tozo y Prádanos del Tozo
BU - 10435	Basconcillos del Tozo	Jurisdicciones de San Mamés de Abar (excluido consorcio)
BU - 10436	Junta de Oteo	Jurisdicciones de Oteo de Losa (excluidos montes de U. P.)
BU - 10437	Gredilla la Polera	Jurisdicción de Robredo Sobresierra
BU - 10438	Atapuerca	Jurisdicción de Olmos de Atapuerca
BU - 10439	Vizcainos (excluida Comunidad de Vizcainos)	Jurisdicción de Vizcainos (excluida Comunidad de Vizcainos y La Fuente)
BU - 10440	Puentedura	Jurisdicción de Puentedura (excluida Comunidad de Quintanilla del Agua y Puentedura)
BU - 10441	Arlanzón	Jurisdicción de Arlanzón (excluido montes de U. P.)
BU - 10442	Sotillo de la Ribera	Jurisdicción de Sotillo de la Ribera (excluidos consorcios)
BU - 10443	Junta de Oteo	Jurisdicción de Quincoces de Yuso
BU - 10444	Junta de Oteo	Jurisdicción de Pérex de Losa
BU - 10445	Baños de Baldearados	Jurisdicción de Baños de Valdearados
BU - 10446	Villafranca Montes de Oca y Valle de Oca	Jurisdicciones de Ocón y Mozoncillo de Oca (excluidos M. P.)
BU - 10447	Jurisdicción de Lara	Jurisdicción de Lara de los Infantes (excluido el Monte Público número 210 «Las Gallinas»)
BU - 10448	Valle de Tobalina	Jurisdicción de San Martín de Don
BU - 10449	Galbarros	Jurisdicción del término municipal de Galbarros (excluidos consorcios)
BU - 10450	Mambrillas de Lara	Jurisdicción de Mambrillas de Lara
BU - 10451	Arauzo de Salce	Jurisdicción de Arauzo de Salce
BU - 10452	Junta de Río Losa	Jurisdicción de San Llorente y Villaluenga de Losa
BU - 10453	San Millán de Lara	Jurisdicción de San Millán de Lara e Iglesiaspinta (excluidos M. P.)
BU - 10454	Mansilla de Burgos	Jurisdicción de Mansilla de Burgos

RELACION DE COTOS DE CAZA LOCALES MATRICULADOS HASTA EL DIA DE LA FECHA: CONTINUACION DE LOS PUBLICADOS EN EL «BOLETIN OFICIAL» DE LA PROVINCIA EN 24 DE AGOSTO DE 1972 Y 17 DE OCTUBRE DE 1972

BU - 20062	Las Quintanillas	Término municipal de Las Quintanillas, Santa María Tajadura y Villarmentero (excepto zona libre, 25 %)
BU - 20063	Torresandino	Término municipal de Torresandino (excluido monte «El Carrascal»)
BU - 20064	Hoyuelos de la Sierra	Término de Hoyuelos de la Sierra (excepto zona libre, 25 %)

COTOS LOCALES DE CAZA PUBLICADOS ANTERIORMENTE Y QUE HAN CAUSADO BAJA

BU - 20013	Mansilla de Burgos	Pasa a ser el coto privado BU - 10454
BU - 20015	Revilla Cabriada	Término de Revilla Cabriada
BU - 20029	Basconcillos del Tozo	Término de Barrio Panizares
BU - 20031	Basconcillos del Tozo	Término de San Mamés de Abar (pasa a ser coto privado BU - 10435)
BU - 20036	Basconcillos del Tozo	Término de Trasahedo del Tozo
BU - 20043	Fresno de Río Tirón	Término de Fresno de Río Tirón (pasa a ser coto privado BU - 10425)
BU - 20056	Cardeñuela Riopico	Término de Cardeñuela Riopico y Villalval
BU - 20063	Torresandino	Término de Torresandino (excluido monte «El Carrascal», ya acotado, pasa a ser coto privado BU - 10396)

COTOS PRIVADOS PUBLICADOS ANTERIORMENTE QUE HAN CAUSADO BAJA

Núm. de Matricula	Término municipal	Terrenos que comprende
BU - 10106	Villegas	Veda en todo el término municipal
BU - 10243	Partido de la Sierra en Tobalina y Barcina de los Montes	Jurisdicción de Zangández y La Aldea del Portillo
BU - 10257	La Aguilera	Jurisdicción de La Aguilera
BU - 10258	Huerta de Arriba	Monte Público número 274 «La Dehesa» (incluido en el coto de la Reserva Nacional)
BU - 10268	Humada	Comunero de Humada y otros
BU - 10284	Merindad de Valdeporres	Montes Públicos número 405 «Rio Nela», 506 «Rozas» y 499 «La Engaña»
BU - 10285	Pardilla	Jurisdicción de Pardilla

RECTIFICACION

El coto privado BU - 10176 publicado en la relación del B. O. de 24 de agosto de 1972 comprende las jurisdicciones de Quintanilla Sobresierra y Quintanarrio (excepto la finca Quintanajuar que constituye un coto independiente).

Burgos, 20 de agosto de 1973.—El Jefe del Servicio Provincial, P. A. (ilegible).

Ayuntamiento de Hontangas

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana correspondiente al ejercicio actual, se expone al público, por el plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que fueren procedentes con la advertencia de que una vez transcurridos los mismos, no podrá atenderse ninguna.

Hontangas, 17 de agosto de 1973.
—El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Zael

La Corporación Municipal, en la sesión celebrada el día nueve de los corrientes, acordó aprobar el expediente sobre la imposición y orden de prelación de las exacciones municipales establecidas para arbitrar los ingresos del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, para el año de 1973 y sucesivos, así como las ordenanzas y tarifas porque han de regirse cada una de ellas, formadas con las prevenciones señaladas en los artículos 578 y 718 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Dicho expediente y ordenanzas quedan de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días hábiles, según determina el artículo 722 de la propia Ley, a fin de que puedan ser examinadas por los contribuyentes legítimos del municipio y entidades interesadas, e interponer contra su formación las reclamaciones que juzguen procedentes.

Finalizado este plazo, se elevará el expediente y reclamaciones que pudieran presentarse a la Delegación de Hacienda de la provincia para su resolución pertinente.

Zael, 16 de agosto de 1973.—El Alcalde, Eusterio Martínez Gil.

Ayuntamiento de Cernégula

Prevía autorización del Ministerio de Educación y Ciencia, este Ayuntamiento se propone adoptar acuerdo de desafectación de la escuela y vivienda de la señora maestra a fin de destinarla a casa consistorial y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales se hace público a fin de que por quien lo desee se presenten las reclamaciones ante este Ayuntamiento que sean pertinentes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cernégula, 13 de agosto de 1973.
—El Alcalde, Aquilino Peña Bujedo.

Ayuntamiento de Arija

Aprobado el pliego de condiciones que ha de servir de base para el arriendo de los locales de la plaza denominada del Mercado en esta localidad, queda el mismo expuesto al público durante el plazo de ocho días, a contar desde su aparición en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiéndose presentar cuantas reclamaciones crean convenientes los que a ello tuvieren derecho.

Arija, a 16 de agosto de 1973.—El Alcalde (ilegible).

Anuncios Particulares

Acta de adjudicación definitiva

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Coruña del Conde a diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y tres. Se reúnen, de una parte, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, don Ticiano García Hernando, los señores Concejales, don Antonio Carazo Aguilar, don Maximiliano Carazo Hervás, y don Vicente Calvo López, asistidos del Secretario don Carlos Díaz Vigil y de la otra, la Peña de cazadores «Los Águilas», de Aranda de Duero, representada por don Agustín García Domingo, don Emigdio Gayubo Velasco y don Pablo Pardilla Mayor.

El objeto de la reunión es la adjudicación definitiva de la subasta del aprovechamiento de la caza existente en la jurisdicción de este Ayuntamiento, cuya adjudicación provisional fue acordada en pública subasta en fecha veintinueve de julio del presente año.

Una vez transcurrido el plazo reglamentario sin producirse reclamaciones, se adjudica definitivamente el referido coto privado de caza, en las condiciones establecidas, firmando todos los asistentes.

Burgos, 21 de agosto de 1973.—Agustín García, Emigdio Gayubo, Pablo Pardilla, Antonio Carazo, Vicente Calvo, Maximiliano Carazo, Carlos Díaz, Ticiano García.